

JB/pg



296829

296829

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años

para todo el territorio español por "MAQUINA TRONZADORA PARA TUBOS", cuyo privilegio se solicita a favor de Don JUAN MORENO GASULLA, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle Romans, nº 33, 2ª

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5 El objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción se refiere, como se desprende de la lectura de su enunciado, a una nueva máquina tronzadora para tubos que modifica sustancialmente cuanto a este respecto se conoce en la actualidad, dando como resultado práctico industrial un mecanismo sumamente sencillo y perfeccionado que realiza la función para la que ha sido especialmente ideado con seguridad y eficacia máximas.

296829



La necesidad de seccionar distintas clases de tubos de una forma rápida y eficaz ha impulsado a los constructores a idear esta máquina que efectúa el corte de una forma sencilla y a la vez segura.

5 Este nuevo mecanismo es ya conocido y se explota en el extranjero pero no en nuestro país por lo que el solicitante, habida cuenta de la mejora que representa su introducción en nuestra industria mecánica, desea obtener la exclusiva de su fabricación y explotación
10 en España acogiéndose para ello a los beneficios que proporciona la legislación española sobre Propiedad Industrial.

Se caracteriza por llevar una parte fija fácilmente adaptable a cualquier tipo de mesa y que lleva en su
15 extremo anterior una pieza móvil que gira alrededor del tubo a seccionar.

En la parte fija se alojan los elementos de fijación del tubo accionables a voluntad, así como un brazo extensible, regulable, que permite el corte en serie de tubos
20 de igual longitud. La pieza giratoria tiene en su interior un cuerpo deslizante que en su parte anterior lleva la fresa, y por su extremo inferior se halla unido al motor el cual lateralmente lleva una empuñadura con los elementos de mando, esta pieza deslizante se acciona desde el exterior por medio de un eje fileteado colocado superiormente, lo que permite adaptar la fresa según la
25 sección que tiene el tubo.

En el adjunto plano se ha representado una realización práctica de la invención ejecutada de acuerdo con los

296829



principios enunciados dándose a continuación una descripción en que se hace referencia a los dibujos adjuntos la cual se dá unicamente a título de ejemplo como demostración de que la invención es realizable y por lo tanto sin caracter limitativo alguno, ya que tan sólo es enunciativo.

La figura 1 representa una vista en perspectiva de la máquina.

La figura 2 representa un corte lateral del conjunto.

La figura 3 representa un corte de la pieza fija por su parte posterior.

Como puede verse en los dibujos reseñados existe una parte fija 11 en la que se alojan unas abrazaderas 12 accionadas por un eje fileteado 13 que atraviesa una cara lateral de la mencionada parte fija llevando el brazo extensible 22 para el corte en serie de tubos de igual longitud. La mencionada parte termina en un cuerpo anular 14 llevando un rebaje 15 en su extremo posterior del hueco circular, la unión de la parte fija con la giratoria se efectúa a través del cuerpo anular 16 que ajusta con el mencionado anteriormente; en el interior de esta parte móvil desliza el cuerpo 17 por medio del brazo fileteado 18 accionable desde el exterior y alojando a la fresa 19 así como los elementos de transmisión. En su parte inferior lleva adosado el motor 20 con la empuñadura 21 que contiene los elementos de mando.

Se hace constar a los efectos oportunos que en el objeto de constituir la actual Patente de Introduc-



296829

ción podrán introducirse todas aquellas variaciones
y modificaciones de detalle que las circunstancias
y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando
con las variantes que se introduzcan no cambie o mo-
5 difique la esencialidad del objeto descrito, a cuyo
fin se declaran de novedad y no practicadas en España
las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

10 1ª - "MAQUINA TRONZADORA PARA TUBOS", caracteri-
zada esencialmente por estar constituida por una par-
te fija, en la que se alojan los elementos de fijación
para los tubos, y una parte móvil giratoria coaxialmen-
te con el tubo a cortar, la cual lleva en su interior
una pieza deslizante, que aloja la fresa, los elementos
15 de transmisión y mando, así como el motor, con la carac-
terística de que la unión de la parte fija con la móvil
se hace por medio de dos cuerpos anulares ajustables
a través de unos resaltes y los rebajes correspondientes.

20 2ª - Máquina, según la anterior reivindicación,
caracterizada porque la pieza deslizante es accionable
a voluntad por medio de un brazo fileteado que, según
un eje perpendicular al de giro del conjunto de la pie-
za, le atraviesa, alojándose en esta pieza la fresa y
los elementos de transmisión, elevando el motor acopla-
do en su parte inferior con una empuñadura que contiene
25 los elementos de mando del mismo.

3ª - Máquina, según las anteriores reivindicaciones
en la que se preve que en su parte fija lleve un brazo
extensible, prolongado por una pieza plana perpendicu-



lar al eje del brazo.

290829

4# - "MAQUINA TRONZADORA PARA TUBOS"

Todo ello tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 24 de Febrero de 1.964

JUAN MORENO CASULLA

P.A.,

J. J. MORGADES Y GRANER

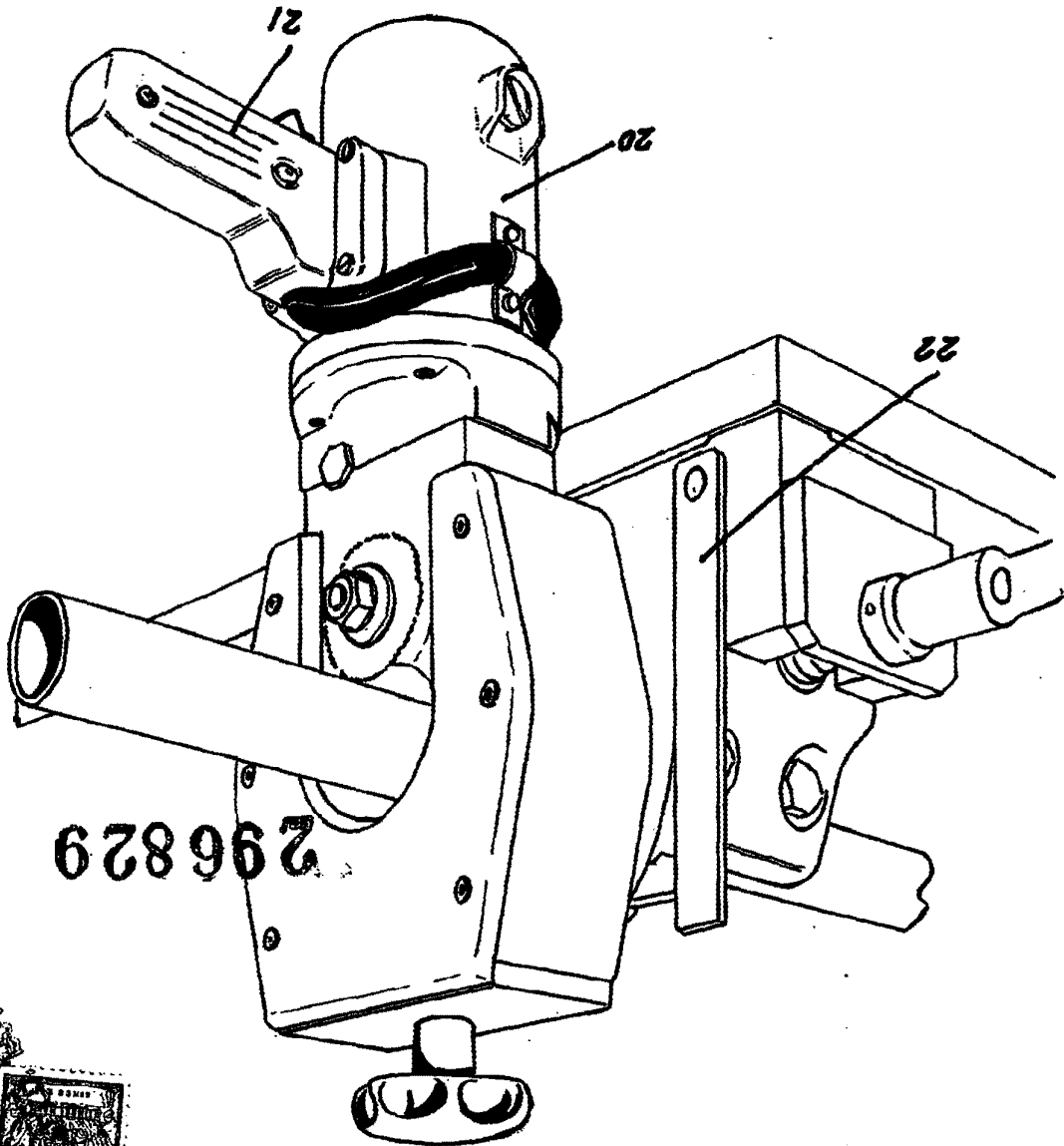
P. P.

Fdo. M.^o del Carmen Morgades Matencos

ESCALA VARIABLE

MADRID 7 FEB 1951
P.º.º. D. I. MORENO GÁMEZ
P.º.º.

FIG. 1



296829



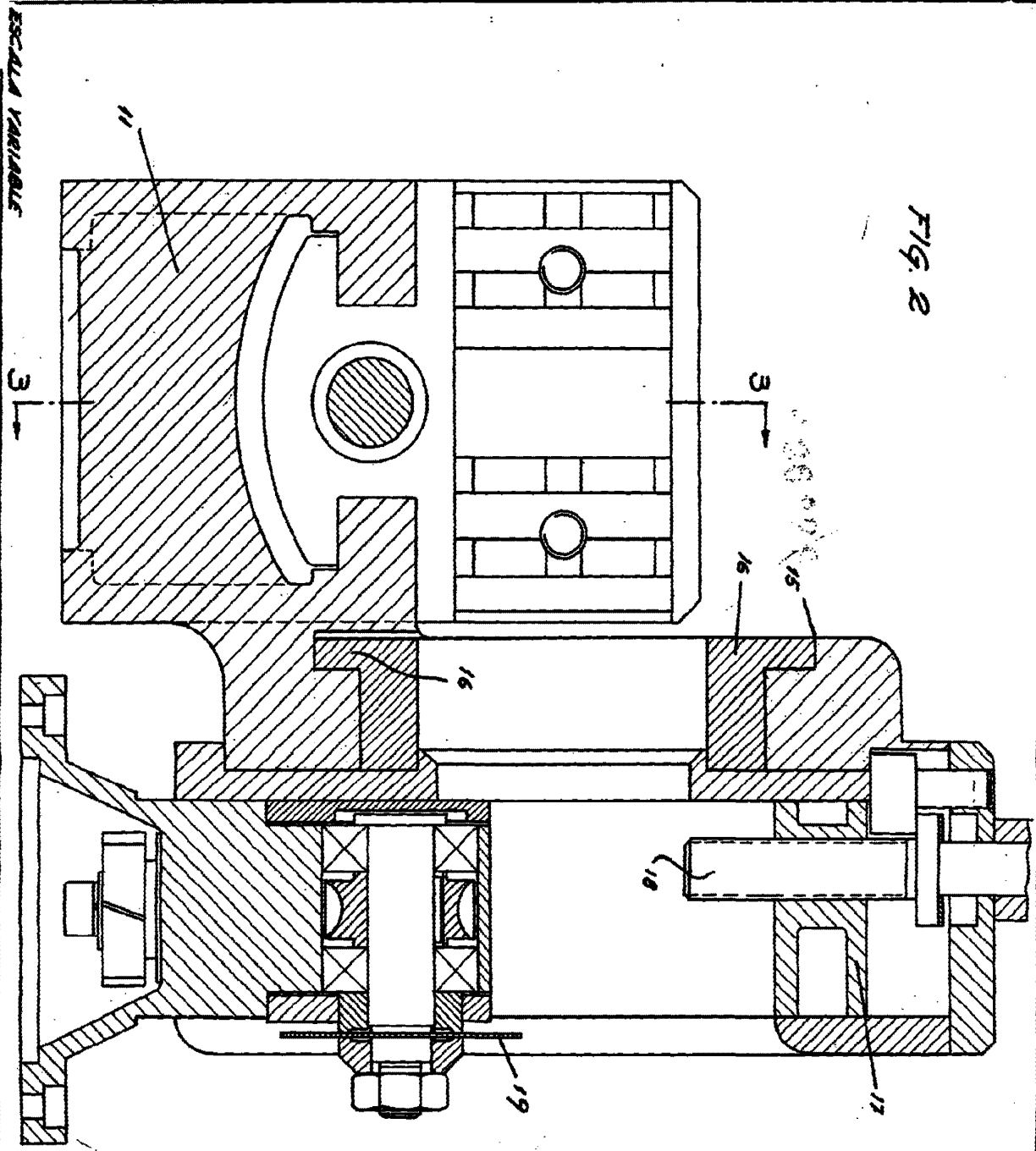
JUAN MORENO GÁMEZ

JUAN MORENO GASULLA

JUAN MORENO CASULLA

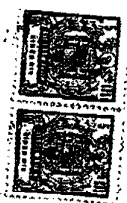
3 PLOM SPTON 3

FIG. 2



ESCALA VARIABLE

27 FEB 1984
 MUSEO P. & A. MORENO CASULLA
 P.R.
[Signature]



JUAN MORENO GASULLA

390485 10/11 3

ESCALA VARIABLE

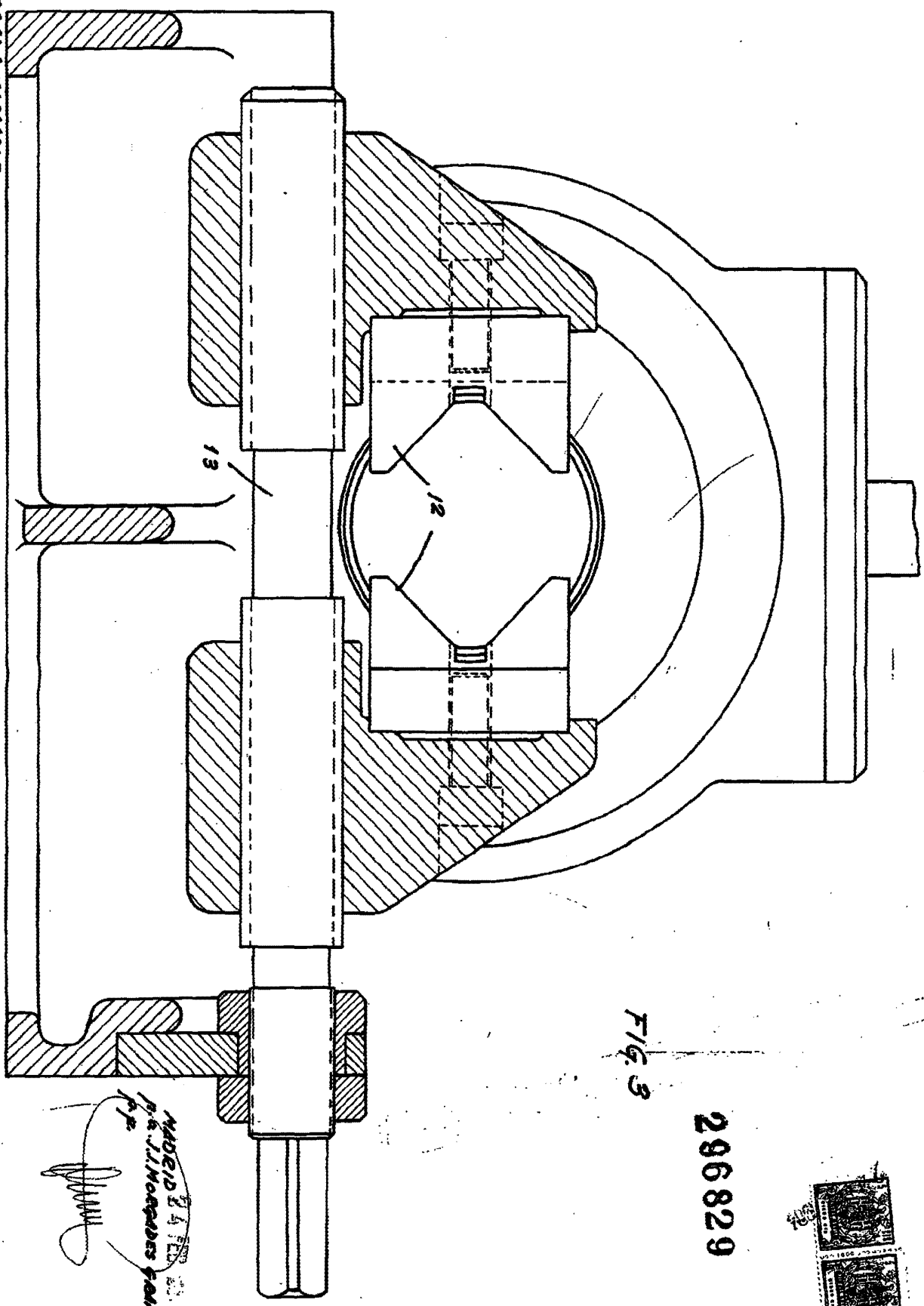


FIG. 3

296829



MADRID 24 FEB 23
 P. G. J. MORGUES PARRAS
 P. P.